



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más profundo homenaje al perro comando “Feo”, integrante de la unidad canina de la División Especial de Seguridad Halcón de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, recientemente fallecido, en reconocimiento a su valentía, entrega y a su destacada actuación en operaciones de alta complejidad y riesgo, en las que sufrió heridas en cumplimiento del deber. Esta Cámara agradece su contribución ejemplar a la seguridad pública y a la protección de la vida, expresando asimismo su solidaridad y condolencias a los efectivos, guías y miembros de la Unidad Canina del Grupo Halcón y destacando el valor estratégico, profesional y humano del binomio guía–can como parte fundamental del sistema de seguridad.

Dip. Guillermo Maximiliano Montenegro



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los perros que integran las fuerzas de seguridad cumplen funciones esenciales en tareas de prevención del delito, intervención táctica, detección, control y protección, especialmente en unidades de alta especialización donde el riesgo operativo es permanente. Su desempeño exige un nivel de entrenamiento, disciplina y compromiso extraordinarios, así como un vínculo de confianza absoluta con sus guías.

En este marco, el perro comando “Feo”, perteneciente a la División Especial de Seguridad Halcón de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, desarrolló una trayectoria marcada por la entrega total al servicio, participando en operativos de máxima exigencia junto a una de las fuerzas de élite más reconocidas del país, resultando herido en cumplimiento de sus funciones, hecho que da cuenta del nivel de riesgo asumido y del sacrificio inherente a su labor.

Su fallecimiento constituye una pérdida profunda para sus compañeros y para todos aquellos que valoran el servicio público ejercido con profesionalismo y coraje. Este homenaje busca reconocer su memoria, poner en valor el rol institucional de los perros de servicio y reafirmar el compromiso del Estado con el reconocimiento de quienes, incluso sin voz, ponen y dan su vida al servicio de la protección de la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Dip. Guillermo Maximiliano Montenegro